

D^a. Macarena Segarra Fernández

DNI 74231566D. Colegiada COAMBCV nº 70 - [REDACTED]

ASUNTO: RESPUESTA A "SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DE ELECCIONES"

D. Julio Martínez Martínez, con DNI 48365451Q, actuando como Secretario del Colegio Profesional de Licenciados de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (en adelante COAMBCV), con CIF Q0300700B y domicilio a efecto de notificaciones en Apartado 898, código postal 03201 – Elche (Alicante) - coambcv@cienciasambientales.es. DICE:

ANTECEDENTES

Que, en fecha 18 de febrero de 2019, se ha recibido escrito "SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DE ELECCIONES" de 16 de febrero de 2019 firmado por D^a. Macarena Segarra Fernández, con DNI 74231566D, colegiada nº 70 del COAMBCV y domicilio en [REDACTED] entregado en papel en la sede del COAMBCV que se transcribe íntegro como anexo 1 al presente documento.

Que, a modo resumen, en dicho escrito se solicita:

1. Que se vuelvan a convocar elecciones a celebrar el 2 de marzo de 2019 en base a la afirmación de D^a. Macarena Segarra Fernández relativa al incumplimiento del plazo establecido en el artículo 48 de los estatutos vigentes del COAMBCV.
2. Que se publiquen los recursos presentados y sus respuestas.

CONCLUSIÓN

1. No cabe, y por tanto no se admite, la impugnación planteada, puesto que la publicación de la convocatoria de elecciones se hizo conforme al plazo mínimo de dos meses sobre la fecha prevista de celebración, 2 de marzo de 2019, establecido en el artículo 48 de los estatutos vigentes del COAMBCV, mediante publicación en página web-tablón de anuncios del COAMBCV el día 2 de enero de 2019 y que se puede consultar en la siguiente URL:

<https://www.coambcv.com/coambcv3x/quienes-somos2/15-asambleas-y-reuniones/869-convocatoria-de-elecciones-a-junta-de-gobierno-2019>

Para mayor detalle añadimos capturas de pantalla como anexo 2 del presente documento.

2. Se atiende la solicitud sobre la publicación de recursos presentados y sus respuestas y se ordena se proceda a su publicación en la página web del COAMBCV.

Sin otro particular, agotándose así la vía corporativa y para que conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del presidente, se firma la presente en Elche, a 18 de febrero de 2019.



Julio Martínez Martínez
Secretario del CoambCV



Vº. Bº. José Toledo Marqués
Presidente del CoambCV

ANEXO 1**A/A: JUNTA DE GOBIERNO COAMBCV****ASUNTO: SOLICITUD IMPUGNACION ELECCIONES**

Alicante, a 16 de Febrero de 2019

Dña. Macarena Segarra Ferrández, con DNI 74231566D y nº colegiada 70 del Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (en adelante COAMBV).

DICE:

Que no se han respetado los plazos según los estatutos vigentes del COAMBCV regulados por la Resolución de 18 de Junio de 2013, del director general de Justicia de la Conselleria de Gobernación de Justicia (DOCV 18/07/2013), en su Capítulo III "Régimen electoral" y más concretamente en su artículo 48 "Convocatoria de elecciones" se recoge que:

"La Junta de Gobierno procederá, como mínimo, dos meses antes de la fecha prevista de celebración, a convocar elecciones y hará pública, al mismo tiempo, la lista definitiva de colegiados electores que hará falta exponer en el tablón de anuncios de la Secretaría del Colegio. Esta lista estará en el tablón de anuncios hasta la finalización del proceso electoral".

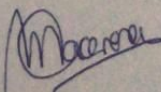
El día 13/02/2019 se envió un recurso tras la exclusión de la candidatura que presenté donde se exponía que la fecha de elecciones no se ajustaba a Estatutos y se solicitaba que se volviese a realizar la convocatoria a elecciones con los plazos estatutariamente establecidos ya que el plazo de presentación de candidaturas se había reducido en 9 días naturales, lo que supone una desventaja y perjuicio para la conformación de candidaturas. Además, no se solicitó en ningún momento que se aceptara la candidatura excluida de forma justificada por incumplir los estatutos.

El día 15/02/2019 se recibió respuesta a dicho recurso indicando que no procedía dicha solicitud porque no tenía nada que ver con la exclusión de la candidatura, que reafirmaban la exclusión de la candidatura y que se ponía de esa forma fin a la vía administrativa. Ese mismo día se publica la autoproclamación de la única candidatura aceptada.

Me reitero que en ningún momento he solicitado la aceptación de la candidatura ya que asumo la responsabilidad de no presentar una candidatura ajustada a los estatutos, ahora bien hacer caso omiso a la solicitud de que se vuelvan a convocar las elecciones por incumplimiento de plazos por la Junta de Gobierno y se siga adelante con el proceso no admitiendo el error, deliberado o no, de la Junta de gobierno me parece poco ético y el proceso no se ha ajustado a legalidad.

SOLICITO:

Que se vuelvan a convocar las elecciones cumpliendo con los plazos establecidos en los estatutos y que se publiquen los recursos presentados y sus respuestas con el fin de dar transparencia al proceso.


Macarena Segarra Ferrández

ANEXO 2

https://www.coambcv.com/coambcv3x/quienes-somos2/15-asambleas-y-reuniones/869-convocatoria-de-elecciones-a-junta-de-gobierno-2019

CoAmb·CV
Col·legi Professional de Ciències Ambientals
Comunitat Valenciana

Quènes somos Servicios Formació Visado Empleo
Notícies e informació Idiomas Ventanilla única Contactar Inicio

El Colegio
El Col·legi

Historia, estatutos, junta de gobierno

EL COLEGIO

El Profesional
El Profesional

Los profesionales del medio ambiente.

EL PROFESIONAL

La titulación
La titulació

Licenciatura y Grado en Ciencias Ambientales

LA TITULACIÓN

Asambleas
Assemblees

Asambleas y reuniones del Colegio. Actas

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO 2019

Detalles

Publicado: 02 Enero 2019

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno del 21 de noviembre de 2018 y de orden del señor presidente, se convocan **Elecciones a Junta de Gobierno 2019**, que se celebrarán junto con la Asamblea General Ordinaria en sala de reuniones sita en la Avinguda de les Corts Valencianes, 58, Centro Sorolla, planta 1ª, 46015 Valencia el día 2 de marzo de 2019 a las 10:30 en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda y última convocatoria.

BUSCAR

Buscar...

AGENDA

- 15 de febrero:** Desayuno formativo. Valencia
- 18 de febrero:** Jornada Fertinagro
- 22 de febrero:** Jornada Suelos

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO 2019

Detalles

Publicado: 02 Enero 2019

Captura de pantalla número 1
Artículo-anuncio página web (front-end) publicado el 2 de enero de 2019

Estado	Título	Acceso	Autor	Idioma	Fecha	Veces visto	ID
✓	Elecciones Junta de Gobierno 2019 – Análisis de candidaturas (Alias: elecciones-junta-de-gobierno-2019-analisis-de-candidaturas)	Public	COAMBCV	Todos	13-02-2019	21	885
✓	CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO 2019 (Alias: convocatoria-de-elecciones-a-junta-de-gobierno-2019)	Public	COAMBCV	Todos	02-01-2019	67	869

Captura de pantalla número 2
Artículo-anuncio página web (back-end) publicado el 2 de enero de 2019